**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 7/2018**

----------En la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luís, a los veintiséis días del mes de julio de dos mil dieciocho y siendo las nueve horas, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, en la sala de reuniones del edificio de Avenida 25 de Mayo, presidido por el Señor Vicedecano Magíster Sergio Luis RIBOTTA, contando con la presencia del Secretario de Planeamiento Ingeniero Javier Alejandro CARLETTO, la directora del departamento de Ingeniería de Procesos Doctora María Elena IRIARTE, el director del departamento de Ingeniería Ingeniero Osvaldo Ricardo PHILLPOTT, la directora del departamento de Ciencias Agropecuarias Ingeniera Susana Beatriz BOLOGNA, el director del departamento de Ciencias Básicas Ingeniero Juan Antonio RENAUDO y los siguientes consejeros: Ingeniero Pedro Nelson BAILAC, Doctor Carlos Cristóbal TARAZAGA, Ingeniera María Magdalena HELLMERS (en reemplazo de su Titular), Ingeniero Facundo Miguel MONTI, Ingeniera Viviana Myriam MERCADO, Ingeniera Mónica Beatriz ROMERO, Ingeniero Héctor Federico CASENTINI, Profesora Rita Karina OLGUÍN, Señor Cristian Carlos PAYERO, Ingeniero Carlos Daniel BAINI y la Señora Nancy Graciela CEJAS.

**l.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

-Acta Nº 6/2018 – Sesión Ordinaria del 28 de junio de 2018.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad*: **Aprobar la siguiente Acta:**

**-Acta Nº 6/2018 – Sesión Ordinaria del 28 de junio de 2018.**

**ll.- INFORME DEL SEÑOR DECANO.**

----------El Señor Vicedecano Magister Sergio Luis RIBOTTA comienza informando que se está transitando un año complicado a nivel económico, ya que hay una demora de cinco meses en el envío de los fondos por parte de la Nación. También comentó que se prevé un paro docente por tiempo indeterminado a partir del lunes 06 de agosto de 2018.

**Ill.- INFORME Y JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS.**

----------Por Secretaría General se informa que se encuentran ausentes con aviso los siguientes consejeros:

-Graciela Alba BERTAZZI (por estar de licencia)

-Claudia Beatriz GRZONA (por estar de licencia)

-Leandro Nicolás CUELLO (por razones particulares)

-Lucas Martín MUÑOZ GARCIA (por estudio)

-Nicolás LEMOS (por estar de viaje)

----------El Consejo Directivo, resolvió, por unanimidad: **Justificar las inasistencias de los**

**consejeros que dieron aviso de la misma e Injustificar a quienes así no lo hicieron.**

**IV.- ASUNTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN.**

**ASUNTOS ACADÉMICOS**

**1.-**[**EXP-USL:0000681/2018**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0000681/2018)**.  DOCTOR INGENIERO FEDERICO SERRA**. LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN CARGO DE AUXILIAR DE PRIMERA EFECTIVO DEDICACIÓN SIMPLE, ÁREA ELECTRÓNICA –

----------La comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar lo actuado por el jurado a fojas 66-70 y recomienda al Consejo Directivo aprobar el orden de mérito y designar al Ingeniero Ricardo Gastón FRÍAS en el cargo motivo del presente expediente.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, Aprobar lo actuado por el Jurado, Aprobar el Orden de Mérito y Designar al Ingeniero Ricardo Gastón FRÍAS en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, Efectivo, con destino al Área de Electrónica del departamento de Ingeniería.**

**2.-**[**EXP-USL:0016153/2017**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0016153/2017)**. DOCTOR FEDERICO SERRA.**LLAMADO A CONCURSO - CARGO: AUXILIAR DE PRIMERA EFECTIVO SIMPLE - AREA ELECTRONICA – DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA. ASIGNATURA: ELECTRONICA – TUMI

----------La comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar lo actuado por el jurado a fojas 63-70 y recomienda al Consejo Directivo aprobar el orden de mérito y designar al Ingeniero Francisco Daniel ESTEBAN en el cargo motivo del presente expediente.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, Aprobar lo actuado por el Jurado, Aprobar el Orden de Mérito y Designar al Ingeniero Francisco Daniel ESTEBAN en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, Efectivo, con destino al Área de Electrónica del departamento de Ingeniería.**

**3.-**[**EXP-USL:0001109/2018**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0001109/2018)**.  COORDINADOR INGENIERO RICARDO ROSSI.**  LLAMADO A REGISTRO DE ASPIRANTES PARA UN CARGO DE AUXILIAR DE SEGUNDA ALUMNO, DEDICACIÓN SIMPLE. INTERINO. ASIGNATURA: QUÍMICA GENERAL E INORGANICA. CARRERA: INGENIERÍA AGONÓMICA.

----------Se escusa el consejero Pedro Nelson BAILAC.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:* **Aceptar la excusación del consejero Pedro Nelson BAILAC.**

----------La comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar lo actuado por el jurado a fojas 78-79 y recomienda al Consejo Directivo aprobar el orden de mérito y designar al Señor Daniel Esteban ZITNIK en el cargo motivo del presente expediente.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, Aprobar lo actuado por el Jurado, Aprobar el Orden de Mérito y Designar al Señor Daniel Esteban ZITNIK en el cargo de Auxiliar de Segunda (Alumno), dedicación Simple, Interino, con destino al Área de Química del departamento de Ciencias Básicas.**

**4.-**[**EXP-USL:0008317/2018**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0008317/2018)**.  COORDINADORA DEL ÁREA FÍSICA INGENIERA MARCELA PESETTI.** RECONSTRUCCIÓN DEL EXP-USL: 2934/2017 "LLAMADO REGISTRO DE ASPIRANTES A UN CARGO DE AUXILIAR DE SEGUNDA INTERINO. (RENTADO) DEDICACIÓN SIMPLE. ASIGNATURA: FÍSICA I.

----------Se escusa el Señor Vicedecano Magister Sergio Luis RIBOTTA.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad*: Aceptar la excusación del Señor Vicedecano Magister Sergio Luis RIBOTTA.

----------La comisión de Asuntos Académicos con la excusación de Claudia Grzona aconseja aprobar lo actuado por el jurado a fojas 23-26 y recomienda al Consejo Directivo aprobar el orden de mérito y designar a la Señorita María Victoria DEL PÓPOLO GRZONA en el cargo motivo del presente expediente.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, Aprobar lo actuado por el Jurado, Aprobar el Orden de Mérito y Designar a la Señorita María Victoria DEL POPOLO GRZONA en el cargo de Auxiliar de Segunda (Alumno), dedicación Simple, Interino, con destino al Área de Física del departamento de Ciencias Básicas.**

**5.-**[**EXP-USL:0006054/2017**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0006054/2017)**. ESPECIALISTA MAGALI MAIDANA.** LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE AUXILIAR DE PRIMERA DEDICACIÓN SEMI EXCLUSIVA. ASIGNATURA: BIOLOGIA GENERAL. (CARRERA: INGENIERÍA EN ALIMENTOS).

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar el llamado a concurso tramitado por el presente expediente con el jurado propuesto a fs. 04.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Aprobar el Llamado a Concurso para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semi Exclusiva, Efectivo, con destino al Área de Básicas Agronómicas del departamento de Ciencias Agropecuarias. Aprobar el Jurado propuesto por el departamento de Ciencias Agropecuarias a fojas 04.**

**6.-**[**EXP-USL:0013614/2017**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0013614/2017)**.  INGENIERO AGRÓNOMO ISIDORO GUILLERMO COZZARIN.** SOLICITA UN CARGO DE AUXILIAR DE PRIMERA DEDICACION SIMPLE – ASIGNATURA ECOLOGÍA – CARRERA. INGENIERÍA AGRONOMICA.

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar el llamado a concurso tramitado por el presente expediente con el jurado propuesto a fs. 05.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Aprobar el Llamado a Concurso para cubrir un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, Efectivo, con destino al Área de Básicas Agronómicas del departamento de Ciencias Agropecuarias. Aprobar el Jurado propuesto por el departamento de Ciencias Agropecuarias a fojas 05.-**

**7.-**[**EXP-USL:0007435/2018**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0007435/2018)**. ODIL FERNANDEZ.** LICENCIA EXTRAORDINARIA P/ FINALIZACION DE TRABAJO DE TESIS DE MAESTRIA EN CIENCIA Y TECNOLOGIA EN AGROALIMENTOS DESDE EL 23/07/18 AL 30/09/18.

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar la licencia solicitada por la Licenciada Odil Nancy FERNANDEZ desde el 23 de julio hasta el 30 de septiembre del corriente año. Cabe mencionar que se encuentran los avales del área y departamento a fs. 19 y 20 respectivamente.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Aprobar la Licencia por estudio para finalizar el Trabajo de Tesis de la Maestría en Ciencia y Tecnología en Agroalimentos solicitada por la Licenciada Odil Nancy FERNANDEZ a partir del 23 de julio de 2018 y hasta el 30 de septiembre de 2018.**

**8.-**[**EXP-USL:0007897/2018**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0007897/2018)**.  INGENIERO NÉSTOR GALDEANO.**  REDUCCIÓN DEFINITIVA AL CARGO DE AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SIMPLE, INTERINO.

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar la reducción definitiva del cargo de Auxiliar de Primera Semi-Exclusivo a Simple del Ingeniero Néstor Fabián GALDEANO. Cabe mencionar que en el expediente se encuentran los avales del área y departamento a fs. 03 y 04 respectivamente.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Aprobar la Disminución de Categoría Definitiva a Simple al Ingeniero Néstor Fabián GALDEANO en el cargo de Auxiliar de Primera, Interino, con destino al Área de Física del departamento de Ciencias Básicas.**

**9.-**[**EXP-USL:0006279/2018**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0006279/2018)**.   MAGISTER BLANCA HINTERMEYER.** CURSO OPTATIVO P/ LA CARRERA DE INGENIERÍA QUÍMICA.

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja protocolizar el curso optativo para la carrera de Ingeniería Química presentado en el presente expediente.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Aprobar la Protocolización de la Asignatura Optativa “Operaciones Unitarias para la conservación de Alimentos” para la carrera de Ingeniería Química.**

**10.-**[**EXP-USL:0004036/2018**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0004036/2018)**. DOCTORA MARÍA LAURA RODRIGUEZ.** SOLICITA EXCEPCIÓN DE REGISTRO BIOMÉTRICO POR DOS DÍAS A LA SEMANA POR EL TÉRMINO DE UN AÑO.

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar la excepción de registro biométrico por dos días a la Doctora María Laura RODRIGUEZ. A fs. 14 vuelta el departamento de Ingeniería de Procesos detalla los días solicitados en el primer y segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2018.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Otorgar a la Doctora María Laura RODRIGUEZ quien reviste un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, Efectivo, en el Área de Procesos Químicos del departamento de Ingeniería de Procesos, la excepción del cumplimiento del Registro de Firmas, autorizándola a firmar 2 (dos) días a la semana, a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, debido a que la docente realiza actividades de investigación en la Ciudad de San Luis en el Instituto de Investigaciones en Tecnología Química y en la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia.**

**11.-**[**ACTU-USL:0001258/2018**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=ACTU-USL:0001258/2018)**.  INGENIERO GASTÓN AMAYA, INGENIERO MAXIMILIANO ASENSIO, DOCTOR JONATHAN BOSSO E INGENIERO LUIS ESTEBAN VENGHI.** SOLICITAN CUMPLIR CON LAS HORAS DE DOCENCIA EN UN SÓLO DÍA A LA SEMANA DEBIDO A TAREAS DE DOCTORADO DE CONICET –

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar las excepciones al registro biométrico de un día a los docentes según el detalle presentado por el Departamento de Ingeniería a fs. 13.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Otorgar a los Ingenieros Eduardo Gastón AMAYA y Luis Esteban VENGHI quienes cumplen funciones en el Área de Electrónica del departamento de Ingeniería, la excepción del cumplimiento del Registro de Firmas, autorizándolos a firmar 1 (un) día a la semana, a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, debido a que los docentes realizan actividades de investigación en el Grupo de Electrónica Aplicada de la Universidad Nacional de Río Cuarto. No Otorgar al Doctor Jonathan Emmanuel BOSSO y al Ingeniero Eduardo Maximiliano ASENCIO, quienes cumplen funciones en el Área de Electrónica del departamento de Ingeniería, la excepción del cumplimiento del Registro de Firmas, por las razones expuestas a fojas 13 por el Director del departamento de Ingeniería.**

**12.-**[**EXP-USL:0001822/2018**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0001822/2018)**. JONATHAN EMMANUEL BOSSO.** LICENCIA EXTRAORDINARIA P/ REALIZAR ESTUDIOS DE INVESTIGACION, A PARTIR DEL 16/ABRIL/18 HASTA EL 01/MAR/19.-

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja no conceder la licencia solicitada por el Doctor Jonathan Emmanuel BOSSO dado los dictámenes del área y Departamento a fs. 11-12 y 13 respectivamente.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y No Otorgar al Doctor Jonathan Emmanuel BOSSO, quien cumple funciones en el Área de Electrónica del departamento de Ingeniería, la Licencia solicitada, por las razones expuestas a fojas 11, 12 y 13 por el Área de Electrónica y el Director del departamento de Ingeniería.**

**INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO**

**1.-**[**EXP-USL:0007267/2018**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0007267/2018)**. ELOY MIGUEL HORGAJO.**INTERPONE RECURSO DE RECONSIDERACION CON JERARQUICO EN SUBSIDIO - PIDE SUSPENSION - IMPUGNACION RESOL. Nº 374/18. (Acompaña sin glosar: [**EXP-USL:0004862/2018**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0004862/2018)**.  DIRECTOR DEPARTAMENTO DE INGENIERIA INGENIERO OSVALDO PHILLPOTT.** INFORMA QUE EL INGENIERO ELOY MIGUEL HORCAJO, HASTA LA FECHA NO HA REGISTRADO ASISTENCIA).

----------La Comisión de Interpretación y Reglamento después de haber leído los EXP-USL: 0004862/2018 y EXP-UNSL: 0007267/2018, recomienda aprobar el dictamen realizado por el Asesor Jurídico de la FICA en el EXP-USL: 0007267/2018 a fs.159-161.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento y avalando el dictamen de Asesoría Jurídica, Rechazar la presentación recursiva del Ingeniero Eloy Miguel HORCAJO.**

**VI.-ASUNTOS ENTRADOS**

**1.-**[**EXP-USL:0008180/2018**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0008180/2018)**DIRECTOR PROICO 14-2018 INGENIERO JAVIER CARLETTO.** SOLICITA LA PROTOCOLIZACION DEL CAMBIO DE NOMBRE DEL LABORATORIO DE ENERGIAS ALTERNATIVAS POR "LABORATORIO DE ENERGIAS RENOVABLES" Y LA FORMACION DEL MISMO.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Tratar sobre tablas el tema y Aprobar la Creación del Laboratorio de Energías Renovables.**

**2.-**[**EXP-USL:0008932/2018**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0008932/2018)**.  VICE PRESIDENTE FRANJA MORADA MIGUEL CABRERA ALTURRIA.** PROPUESTA P/ EVALUACION DE APRENDIZAJES QUE TIENDA A LLEVAR UNA MEJOR ORGANZACION DE LA PLANIFICACION DE LOS ESTUDIANTES Y ESTABLECER NORMAS CLARAS P/ EL DESARROLLO DEL CURSADO Y LAS EVALUACIONES.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad:***Tratar sobre tablas el tema y Girar a Secretaría Académica para ser tratado en reunión conjunta con los Directores de Departamentos.**

----------Siendo las 11.00 horas finaliza la Sesión de Consejo Directivo.